



Expte. 70/2022

DECRETO DE ALCALDÍA

Vista la convocatoria de Bolsa de Trabajo de educador para la Escuela Infantil Municipal de Alcolea, para cubrir aquellas necesidades transitorias de dicho personal que se produzcan en el Ayuntamiento de Alcolea, aprobada mediante Decreto de esta Alcaldía de fecha 28/10/2022 y publicada en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento con plazo de solicitudes desde el 31/10/2022 al 11/11/2022, y a la vista de las solicitudes de participación presentadas durante dicho periodo y de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria y demás disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

RESUELVO

Primero. Declarar admitidos a las siguientes candidatos:

- 1- María Dolores García Hita con DNI ****135**
- 2- María Dolores Bonilla López con DNI ****135**
- 3- Rosa María Bonilla López con DNI ****622**
- 4- María José Martín Manzano con DNI ****622**
- 5- Rosa María López García con DNI ****622**
- 6- Isabel Dolores López García con DNI ****414**

Segundo. Nombrar el Tribunal que habrá de juzgar la referida prueba del presente proceso selectivo que habrá de constituirse en fecha 07/12/2022 y que estará integrado por los siguientes miembros:

- Presidente: D. Jorge Iván López Martín. Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Alcolea
- Vocal: D^a. María Teresa Aranzana Escudero. Auxiliar Administrativo del Ayuntamiento de Alcolea
- Secretaria: D^a. María del Pilar Gutiérrez Fernández. Auxiliar Administrativo del Ayuntamiento de Alcolea

Tercero. La fase de entrevista tendrá lugar el **día 07/12/2022 a las 12:00 horas** en el Ayuntamiento de Alcolea, debiendo acudir todos los candidatos admitidos.

Cuarto. Dar publicidad del presente Decreto en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento.

En Alcolea, a la fecha de la firma electrónica.

EL ALCALDE

Antonio Ocaña Baños

Código Seguro De Verificación	81r+tSZve9zp7CFGTrIh9w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jorge Ivan Lopez Martin - Secretario Interventor Ayuntamiento de Alcolea	Firmado	29/11/2022 12:12:25
	Antonio Ocaña Baños - Alcalde Ayuntamiento de Alcolea	Firmado	29/11/2022 12:05:08
Observaciones	Incorporado al Libro de Resoluciones de 2022 con el número 286.	Página	1/1
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/81r%2BtSZve9zp7CFGTrIh9w%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

